



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

550241

OK

DECRETO N° 894
QUILLÓN, lunes 12 agosto 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:2.371.900

Y SON:DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM ANTIGUO PERIODO 12/06/2024 HASTA 12/07/2024.
SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	2.371.900		76073164-1	F-5757562
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		2.371.900	76073164-1	C-0

7098985

TOTALES : 2.371.900 2.371.900



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD (s)

Administrador Municipal



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CTA. CTE	CHEQUE	NOMBRE	R. S. T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	



JEFE DE RECOPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

Depto. de Salud

RECIBI CONFORME